

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 024

Fecha Estado: 19/02/2024

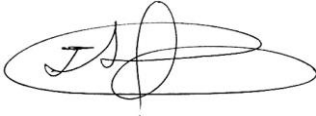
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220170043000	Ordinario	NIDIA AMPARO PAREJA PATIÑO	P.A.R.I.S.S	Auto corre traslado a los demandados dentro del presente proceso, por el termino de 3 días P.S.	16/02/2024		
05001310502220170079400	Ordinario	OSIRIS VELASQUEZ GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto decreta acumulación De procesos, al que se tramita en este juzgado. Se solicita expediente al Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellín. C.L.	16/02/2024	1	
05001310502220190056300	Ordinario	OMAR DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	COLFONDOS S.A.	Auto aprueba liquidación Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaria del Despacho; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación. dzg	16/02/2024		
05001310502220190056900	Ordinario	BRIAN RIVERA MUÑOZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto ordena notificar previo a resolver la solicitud de emplazamiento elevada por el apoderado de la parte demandante, se REQUIERE a la demandada PORVENIR S.A., a efectos de que surta la citación (y de ser del caso para que se surta aviso citatorio) para notificación personal de CAMILA CORTÉS VALENCIA. Se ORDENA OFICIAR a PORVENIR S.A., con el fin de que informe al despacho las direcciones físicas y electrónicas de CAMILA CORTÉS VALENCIA. Asi mismo, el despacho remitirá la notificación personal a la dirección electrónica: cawil1917@hotmail.com. dzg	16/02/2024		
05001310502220200004100	Ordinario	JAIRO LEON SANIN OCHOA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento que se da por contestada la demanda, se reconoce personería y se fija fecha para la realizacion de las audiencias de los articulos 77 y 80 de CPTSS, para el 20 de mayo de 2025 a las 9:30 am y 10:00 am respectivamente P.S.	16/02/2024		
05001310502220200014800	Ordinario	HELMUTH ORLANDO CARDENAS CRUZ	AFP PORVENIR	Acta audiencia se ordena el envio de la presente acta al TSM, para consulta y para resolver la apelacion por parte de COLPENSIONES. P.S	16/02/2024		
05001310502220200018200	Ordinario	LUZ MARINA BARBOSA MENDOZA	COLPENSIONES	Acta audiencia se ordena el envio del expediente al TSM para consulta y para resolver el recurso de apelacion por parte de PORVENIR. P.S.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220210005900	Ordinario	SALVADOR DARIO GERALDO ARTEAGA	COLPENSIONES	Acta audiencia se ordena el envío al TSM, para consulta y para resolver el recurso de apelación por parte de COLPENSIONES. P.S.	16/02/2024		
05001310502220210033300	Ordinario	MARCO ANTONIO DE LEON ESPITIA	COLPENSIONES	Auto ordena notificar A COLFONDOS S.A. Se da por CONTESTADA por COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A. Se reconoce personería. Se dispone enterar al Ministerio Público y a la Agencia de Defensa. C.L.	16/02/2024	1	
05001310502220220026600	Ejecutivo Conexo	LUZ STELLA CASTRO MEZA	COLFONDOS S.A	Auto termina proceso por pago se declara terminado el proceso y se ordena el archivo. a.c.	16/02/2024		
05001310502220220028600	Ordinario	JAI ME NELSON ORTIZ QUIROZ	COLPENSIONES	Acta audiencia se ordena el envío al TSM, para consulta P.S.	16/02/2024		
05001310502220241002000	Tutelas	MARIA ALEJANDRA GUERRA GIRALDO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara hecho superado, Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de 3 días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo. I.G	16/02/2024		
05001310502220241002200	Tutelas	GLORIA STELLA VASCO HERNANDEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Declara hecho superado, Si la presente sentencia no fuere impugnada en el término de 3 días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo. I.G	16/02/2024		
05001310502220241003000	Tutelas	DAIRA GISSELLA ANACONA DIAZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Admite tutela, Al representante legal de la entidad tutelada se le concede un término perentorio de dos (2) días hábiles, en los cuales deberá allegar informe respecto de la solicitud de tutela e invocar la práctica de las pruebas que considere conducentes y se ordena notificar. I.G	16/02/2024		
05001310502220241003100	Tutelas	ANA DE LA CRUZ PEDROZA CAICEDO	UARIV	Auto admite tutela y orden notificar a las partes P.S.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)